

Resolución del Rector de la Universidad de Cádiz UCA/R67REC/2014, de 17 de septiembre, por la que se convocan elecciones parciales a miembros del Consejo de Gobierno en representación del Claustro de la Universidad de Cádiz, sector de Estudiantes

A la vista de las vacante existente en el Consejo de Gobierno de la Universidad de Cádiz,

De acuerdo con lo previsto en el artículo 212 de los Estatutos de la Universidad de Cádizy en el artículo 23 del Reglamento Electoral General,

## RESUELVO

Convocar elecciones parciales a miembro del Consejo de Gobierno, para cubrir las siguientes vacantes:

— **Dos** (2) representantes del Claustro del Sector de Estudiantes, que serán elegido por y entre los Claustrales de dicho sector.

Cádiz a 17 de septiembre de 2014

El Rector de la Universidad de Cádiz

Fdo.: Eduardo González Mazo